

Fichero Oleícola Informatizado

25-09-2003

Normativas

Objeto:

Se modifican aspectos de la Orden de 11 de mayo acerca del Registro de Nacional de Industrias Productoras de aceituna de Mesa, y se deroga la Orden de 19 de octubre de 1999 relativa a la constitución y mantenimiento del Registro de Industrias Productoras de Aceituna de Mesa autorizadas para calificar ayudas a la producción.

Concepto:

La gestión descentralizada de la ayuda a la producción de aceite de oliva en España, ha conllevado la elaboración de ficheros específicos de datos oleícolas informatizados por Comunidades Autónomas, cuya estructura y dimensión está adaptada a las necesidades operativas del ámbito territorial de cada una de ellas.

En aplicación de la normativa comunitaria, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone en marcha un Fichero Oleícola Informatizado a nivel nacional y centralizado, que recoge los datos históricos de gestión y control anual de la ayuda a la producción,

así como las especificaciones contenidas en los Reglamentos citados con la finalidad de facilitar las operaciones de control necesarias para la correcta gestión del régimen de ayudas a la producción de aceite de

oliva.

Base legal:

ORDEN APA/2619/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 11 de mayo de 2001 sobre la estructura y funcionamiento del Fichero Oleícola Informatizado (FOI) Español.

[ORD2003-2619-35041-35041.pdf](#) [1]

ORDEN de 11 de mayo de 2001 sobre la estructura y funcionamiento del Fichero Oleícola Informatizado (FOI) Español.

[ORD2001-17698-17711.pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2003-2619-35041-35041.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2001-17698-17711.pdf>